



Ministerio
del Interior

BASES GENERALES

Dirección Nacional de Policía Caminera

ANALISTA ESTADÍSTICO

El Ministerio del Interior llama a concurso abierto modalidad de Méritos y Antecedentes, para cubrir 1 (un) cargo vacante perteneciente al Escalafón "L" Policial en el Subescalafón Especializado, con la jerarquía de Oficial Ayudante (PE) (CP), en la especialidad de Analista Estadístico o de Datos, destinado a la Dirección Nacional de Policía Caminera.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Inciso	04 – Ministerio del Interior
Unidad a la que pertenece	23- Dirección Nacional de Policía Caminera
Escalafón	L - Policial
Grado	Oficial Ayudante (PE) (CP)
Especialidad	Analista Estadístico o de Datos
Naturaleza del vínculo	Contrato de función pública (Decreto N°391/986).
Plazo	3 (tres) años, renovable automáticamente por iguales periodos.
Remuneración nominal	\$U 60.640 (pesos uruguayos sesenta mil seis cientos cuarenta) nominales, incluye compromiso de gestión y presentismo (a valores de enero 2023).
Carga horaria	40 horas semanales contractuales.
Cantidad de plazas	1 (una) vacante
Lugar habitual de desempeño	Dirección Nacional de Policía Caminera

2. FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

Inscripción:

- Se realizará a través del sitio web Ministerial, completando el formulario dispuesto para tal fin. Posteriormente, recibirá la "**Constancia de inscripción web**" al correo electrónico aportado, la que deberá ser impresa y presentada en las instancias que se solicite.
- En caso de que el postulante se inscriba más de una vez, sólo será válida la última inscripción que realice.

Período de inscripción: desde el día 27 de octubre al 10 de noviembre de 2023 (inclusive).

- La inscripción implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones fijadas en las presentes Bases Generales.
- Todas las actas y comunicaciones de las instancias del proceso de Concurso, serán publicadas en el sitio web oficial y se realizarán mediante Nro. de postulante.



Ministerio
del Interior

BASES GENERALES
Dirección Nacional de Policía Caminera
ANALISTA ESTADÍSTICO

3. REQUISITOS

3.1 GENERALES Y OBLIGATORIOS

El Llamado es público y abierto a todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos generales y obligatorios establecidos a continuación:

- Ser **ciudadano natural o legal** con más de cinco años de ejercicio al vencimiento de la inscripción.
- Poseer entre **18 a 45 años** de edad cumplidos al último día de inscripción web.
- **Cédula de Identidad** vigente y en buenas condiciones.
- **Credencial Cívica.**
- Buena conducta, la que será probada mediante **Certificado de Antecedentes Judiciales** expedido por la autoridad competente.
- **Carne de salud.**
- **Jura de la Bandera.**

3.2 REQUISITOS EXCLUYENTES:

Ver formulario de descripción del cargo anexo a las presentes bases.

3.3 Previo a la suscripción de la designación inicial, la persona seleccionada deberá completar y signar declaración jurada en relación a:

Incompatibilidades

- I) Mantener vigente otros vínculos con la Administración Pública, excepto aquellos que admitan su acumulación con otros cargos o funciones en virtud de norma jurídica expresa.
- II) Percibir pasividad, retiro o subsidio proveniente de actividad pública generada por sí mismo, excepto que se suspenda su percepción o que una norma legal habilite el cobro de ambas remuneraciones.

Prohibiciones

- I) Haber sido desvinculados, mediante Resolución firme por la comisión de falta grave administrativa o incumplimiento de sus obligaciones, sea como funcionario público o cualquier otra modalidad de vinculación.
- II) Poseer mala conducta, lo cual se acreditará mediante Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la autoridad competente.
- II) Poseer anotaciones policiales que no sean consideradas por el ordenamiento jurídico como delitos pero que demuestren conductas incompatibles con la función policial.
- IV) Existencia de inhabilitación como consecuencia de sentencia penal ejecutoriada.
- V) Aquellos que se hubieran acogido a alguno de los retiros incentivados inhabilitando el ingreso a la función pública.



Ministerio
del Interior

BASES GENERALES

Dirección Nacional de Policía Caminera

ANALISTA ESTADÍSTICO

VI) Consumir sustancias ilícitas de acuerdo al Decreto-Ley N°14.294 de 31 de octubre de 1974 y sus modificativas; desarrollar algunas de las actividades descriptas en el Artículo 31 de dicho Decreto-Ley, inclusive aquellas que esa norma define como exentas de responsabilidad. A los efectos del presente artículo queda comprendida la marihuana.

4. DOCUMENTACIÓN

Presentación de documentación

Oportunamente se publicará fecha y lugar de entrega de documentación.

Se detalla a continuación la documentación que se deberá presentar en sobre tamaño A4, pudiéndose solicitar la exhibición del original según corresponda:

- A. N° de Postulante:** Constancia de inscripción web, que recibe en su correo electrónico.
- B. Credencial Cívica**
- C. Cédula de identidad**
- D. Buena conducta:** Presentar Ticket de pago del Certificado de Antecedentes Judiciales
 - Solicitarlo con destino: Dirección Nacional de Policía Caminera.
 - Podrán tramitarlo en:
 - Montevideo: Dependencia de la DNPC, sito en Jose L. Terra 2220 (Mercado Agrícola de Montevideo)
 - Interior del país: Jefaturas de Policía Departamental
 - Portal: <https://www.gub.uy/tramites/certificado-antecedentes-judiciales>

E. De los requisitos excluyentes y a valorar (ver formulario de descripción del cargo):

- a) **Para acreditar formación: Título/Diploma/Certificado/Constancia** impartido por un Instituto o empresa que así lo avale y acredite su formación.
- b) **Para acreditar experiencia: Constancia Laboral**, emitida por empresa donde conste fecha de ingreso, tiempo trabajado y tareas realizadas. En caso de ser trabajador independiente, debe adjuntar facturas de los servicios brindados.

F. Otros Requisitos: Carne de salud vigente (expedido por prestador de salud autorizado por el MSP) - Se solicitará previo al ingreso al Ministerio del Interior.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

ORDENAMIENTO ALEATORIO: El Tribunal podrá considerar la realización de un ordenamiento aleatorio a través del sistema informático entre los postulantes que declaren cumplir con los requisitos excluyentes. El cupo de personas a convocar quedará a criterio del tribunal designado. En caso de que no se cubra el cupo previsto, se podrá citar a los siguientes postulantes del ordenamiento aleatorio, a participar del proceso de selección.



Ministerio
del Interior

BASES GENERALES
Dirección Nacional de Policía Caminera
ANALISTA ESTADÍSTICO

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Las etapas del proceso se realizarán en el orden que el Tribunal establezca y se valorarán de acuerdo al siguiente cuadro:

Control de requisitos generales, obligatorios y excluyentes.	Cumple/no cumple
Formación y Experiencia	Hasta 50 puntos
Prueba Psicológica (excepto personal policial)	Apto/no apto
Entrevista con el Tribunal	50 pts
Total (puntos)	Minimo 60 pts.- max. 100 pts.

IMPORTANTE

La NO presentación o llegada tarde a las etapas mencionadas en el Proceso de Selección implicará la renuncia, siendo *causal de eliminación del presente concurso*.

Control de requisitos: aquellos postulantes que no cumplan con todos los requisitos denominados como generales y obligatorios, así como aquellos considerados como excluyentes, no continuarán a la siguiente instancia.

Formación y Experiencia: Se valorará la formación y experiencia de acuerdo a la documentación presentada, evaluándose la educación, formación, antecedentes y experiencia laboral adquirida, que no sean denominados como requisito excluyente.

Prueba Psicológica: Tiene como objeto determinar la aptitud del aspirante para el ejercicio de la función, así como identificar los casos que impidan su ingreso, dicha evaluación tendrá una validez de 1 (un) año. La mencionada prueba declarará al postulante como "**apto**", es decir, que reúne los requisitos establecidos para el ingreso o "**no apto**", que no reúne los requisitos para el ingreso por lo tanto será eliminado del proceso de selección.

Entrevista con el Tribunal: Serán convocados para esta instancia los postulantes que se encuentren en condiciones de alcanzar el puntaje mínimo de aprobación requerido.

Oportunamente se brindará información respecto al lugar, día y hora donde se llevaran a cabo las mencionadas instancias, a través de la página web del Ministerio del Interior.-



Ministerio
del Interior

BASES GENERALES

Dirección Nacional de Policía Caminera

ANALISTA ESTADÍSTICO

6. LISTA DE PRELACIÓN FINAL- ASIGNACIÓN DE PUESTOS:

- **Aprobación:** Quien se postula deberá obtener un mínimo de aprobación del 50% (cincuenta) en cada etapa y 60% del puntaje total del proceso.
- **Composición:** Los postulantes que hayan aprobado el concurso, conformarán la lista de prelación final, ubicados en relación al puntaje obtenido y en orden decreciente.
- **Paridad:** En caso de resultar un empate entre concursantes, se resolverá según el puntaje obtenido en la Etapa de Formación y Experiencia. Si se sigue manteniendo dicho empate, se realizará un sorteo mediante Escribano Público.
- **Vigencia:** La lista de prelación final tendrá una **vigencia de un año** a partir de la fecha de su publicación.
- Toda persona convocada que no acepte o no cumpla con las condiciones requeridas, o que no se presente dentro del plazo establecido, dará lugar a convocar al siguiente de la lista, respetando el estricto orden de prelación.

7. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

- *Todas las comunicaciones y notificaciones se realizarán a través de la página web del Ministerio del Interior (www.minterior.gub.uy), **siendo responsabilidad de los postulantes mantenerse informados de los resultados.***
- Sin perjuicio de ello, el Ministerio del Interior podrá implementar otro tipo de notificaciones si así lo entiende pertinente el Tribunal, conforme a la normativa vigente (Decreto 500/991). En este sentido, se podrá utilizar para su comunicación con las personas postuladas el correo electrónico o teléfono de contacto, como medios alternativos pero no formales.

8. OBSERVACIONES

- La Administración se reserva el derecho de suspender o cancelar el presente proceso de selección en cualquier instancia que se encuentre el mismo.

FORMULARIO
DESCRIPCIÓN DE PUESTO
“Analista Estadístico o de Datos”



Ministerio
del Interior

1. Ubicación del requerimiento

Inciso: 04 - Ministerio del Interior

Unidad/es Ejecutora/as: 23 - Dirección Nacional de Policía Caminera

2. Identificación del puesto

Nombre: Analista Estadístico o de Datos

Escalafón: L “Policial” (P.E) (CP)

Grado: Oficial Ayudante (PE) (CP)

Naturaleza del vínculo: Contrato de función pública

3. Plazas

Cantidad de plazas: 1 (uno)

4. Objeto del puesto o función principal

Finalidad: Desarrollar procesos para producir, analizar y controlar información cuantitativa referida a la Dirección Nacional de Policía Caminera.

5. Tareas clave

- Analizar reportes de investigaciones policiales.
- Operar en el SGSP
- Elaborar planillas electrónicas
- Realizar el procesamiento de distintos data sets (bases de datos entre otros) de acuerdo a las necesidades del área.

FORMULARIO

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

“Analista Estadístico o de Datos”



Ministerio
del Interior

- Elaborar informes derivados de sus tareas, que le sean requeridos
- Realizar toda actividad que en el marco de su especialidad y del objetivo de su puesto de trabajo, le soliciten sus superiores.

6. Niveles de exigencia

	Alto	Medio	Bajo
COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS		X	
AUTONOMÍA REQUERIDA		X	
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES	X		

7. Relación jerárquica

Supervisa:

No supervisa

8. Condiciones de trabajo

- **Carga Horaria:** 40 horas semanales contractuales
- **Remuneración:** \$U 60.640 (pesos uruguayos sesenta mil seis cientos cuarenta) nominales, incluye compromiso de gestión y presentismo (a valores de enero 2023).
- **Lugar habitual de desempeño:** Dirección Nacional de Policía Caminera

9. Requisitos solicitados:

9.1. EXCLUYENTES

Formación:

- Formación (en curso) de un año o dos semestres aprobados de las siguientes disciplinas: Licenciatura en Sociología, Economía, Estadística, Ingeniería/Ciencia de datos en instituciones reconocidas por el MEC
- Curso de Microsoft Excel avanzado o similar.

FORMULARIO
DESCRIPCIÓN DE PUESTO
“Analista Estadístico o de Datos”



Experiencia:

- 1 (un) año de experiencia en tareas similares a las descritas para el puesto, en el ámbito público o privado.

9.2. A VALORAR

A.- Formación:

- Formación (en curso) superior al año o dos semestres aprobados requeridos en el excluyente de las siguientes disciplinas: Licenciatura en Sociología, Economía, Estadística, Ingeniería/Ciencia de datos en instituciones reconocidas por el MEC
- Certificado de formación en sistema R y RStudio

B.- Experiencia:

- Experiencia superior a 1 (un) año en las tareas descritas para el perfil.

10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES Y /O FUNCIONALES

Competencias Generales

- Orientación a resultados
- Ética en la función pública
- Sujeción a las directivas de la Institución
- Adaptación al cambio
- Compromiso con el servicio público

Competencias técnicas

- Pensamiento analítico
- Trabajo en equipo
- Interés por la investigación
- Capacidad de aprender nuevas técnica